

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

000018  
LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA  
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 16 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0503/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO	NO APLICA				
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (15W 40), CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 40.00	\$ 40.00		
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 15.00	\$ 15.00		
					CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS		\$ 20.00	\$ 20.00		
					RECTIFICADO DE DOS DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 15.00	\$ 30.00		
					RECTIFICADO DE DOS TAMBORES TRASEROS		\$ 15.00	\$ 30.00		
					CAMBIO DE CUATRO BUSHINES DE TUERE		\$ 10.00	\$ 40.00		
					CAMBIO DE BUSHING DE SOPORTE DE CORONA DOBLE		\$ 25.00	\$ 25.00		
					CAMBIO DE DOS FAJAS DE ACCESORIOS DE ALTERNADOR		\$ 4.00	\$ 8.00		
					CAMBIO DE FAJA DE COMPRESOR		\$ 4.00	\$ 4.00		
					CAMBIO DE ESPARRAGO CON TUERCA COMPLETA		\$ 10.00	\$ 10.00		
					ALINEADO		\$ 10.00	\$ 10.00		
					MATERIALES Y LUBRICANTES					
			2			GALONES	ACEITE PARA MOTOR 15W 40	VALVOLINES/ USA	\$ 32.00	\$ 64.00
			REPUESTOS							
			1			UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 18.00	\$ 18.00
			1			UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 23.00	\$ 23.00
			1			UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 19.65	\$ 19.65
			1			UNIDAD	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/ JAPÓN	\$ 45.00	\$ 45.00
			1			JUEGO	ZAPATAS TRASERAS	KASHIMA/ JAPÓN	\$ 50.60	\$ 50.60
4			UNIDAD	BUSHINES DE TUEREA	NAKAMOTO/ TAIWAN	\$ 14.00	\$ 56.00			
1			UNIDAD	BUSHING DE SOPORTE DE CORONA DOBLE	NAKAMOTO/ TAIWAN	\$ 25.00	\$ 25.00			
2			UNIDA	FAJAS DE ACCESORIOS DE ALTERNADOR	GATE/SUPERBELT-MITSUBA/ TAILANDIA	\$ 12.00	\$ 24.00			
1			UNIDAD	FAJA DE COMPRESOR	GATE/SUPERBELT-MITSUBA/ TAILANDIA	\$ 12.00	\$ 12.00			
1			UNIDAD	ESPARRAGO CON TUERCA	S/M- USA	\$ 8.00	\$ 8.00			
GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES										
DATOS DEL VEHÍCULO, MARCA: MODELO:										
NUMERO DE INVENTARIO: 16-13005-0006, AÑO:										
CONTACTO: TEL: CORREO:										
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 577.25		

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 25/100 DÓLARES.		<b>COPIA-DACI</b>	
		REFERENCIA:	
JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO: 16-13005-0006, CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE A LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.		SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0497/2020 (19-10-2020)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0503/2020
CONDICIONES GENERALES			
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.			
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.			
* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.			
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.			
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.			
 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI	DC
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR:	

REFERENCIA: OC/LG/0102/0503/2020